

5859 RESOLUCION de 16 de febrero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado marca «Westinghouse», modelo W-1643, fabricado por «Keytronic Europe».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Estudios y Proyectos Eléctricos, Sociedad Anónima» (EPESA), con domicilio social en Serrano, 27, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «Keytronic Europe», en su instalación industrial ubicada en Dundalk (Irlanda);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1239-M-IE, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMEPEKTIADITP, han hecho constar respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0172, con caducidad el día 16 de febrero de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 16 de febrero de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Westinghouse», modelo W-1643.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de febrero de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

5860 ORDEN de 2 de febrero de 1987 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso de apelación número 84.466 interpuesto contra sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 42.507 promovido por don Mariano de la Fuente Olivares.

Ilmos. Sres.: Habiéndose dictado por el Tribunal Supremo con fecha 6 de diciembre de 1985 sentencia firme en el recurso de apelación número 84.466 interpuesto contra la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 42.507 promovido por don Mariano de la Fuente Olivares sobre concentración parcelaria; sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando como desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la representación procesal de don Mariano de la Fuente Olivares, contra sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 3 de junio de 1983 que, a su vez, desestimaba el recurso jurisdiccional interpuesto contra la Resolución del Ministerio de Agricultura de 8 de julio de 1981, debemos confirmar y confirmamos el mencionado fallo; sin hacer especial declaración de condena respecto de las costas y tasas judiciales causadas en este recurso.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Madrid, 2 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 29 de marzo de 1982), El Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del IRYDA.

5861 ORDEN de 2 de febrero de 1987 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 44.349 interpuesto por don Miguel Pérez de Haro.

Ilmos. Sres.: Habiéndose dictado por la Audiencia Nacional con fecha 27 de diciembre de 1985 sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo número 44.349 interpuesto por don Miguel Pérez de Haro sobre adjudicación vivero forestal del Tormes; sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Miguel Pérez de Haro, contra la Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de fecha 30 de octubre de 1982, así como frente a la también Resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 16 de diciembre de 1983, esta última rechazando el recurso de alzada contra la primera formulado, a que las presentes actuaciones se contraen, debemos confirmar y confirmamos tales Resoluciones por ser sustancialmente conformes a derecho en cuanto a las motivaciones impugnatorias de las mismas ahora examinadas se refiere; sin expresa imposición de costas.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Madrid, 2 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 29 de marzo de 1982), El Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del IRYDA.

5862 RESOLUCION de 10 de febrero de 1987, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que se mencionan.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de SAT, así como modificaciones, disoluciones y cancelaciones:

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.993, denominada «Moya de la Fuente», de responsabilidad limitada, domiciliada en Calvario, 13, Montalbano (Cuenca), y constituida para explotación de fincas de regadío y secano y ganadería lanar y ovina en régimen de pastoreo y estabulación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.994, denominada «Nuestra Señora la Chanchalera», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida del Ejército, 7, segundo D, Plasencia (Cáceres), y constituida para servicio agropecuario.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.995, denominada «El Pontet de la Vila», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partida Plans, Finca Pontet, Villajoyosa (Alicante), y constituida para producción de productos agrícolas, ganaderos y forestales y la promoción y desarrollo agrario en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.996, denominada «Els Barbetes», de responsabilidad limitada, domiciliada en Bon Aire, 37, Orba (Alicante) y constituida para cultivo común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.997, denominada «Soincar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Beceite, kilómetro 23, Valderrobres (Teruel) y constituida para industrialización de la carne a través del despiece, transformación, elaboración y comercialización de productos cárnicos. Participar en otras Sociedades cuyo objeto social sea la materia del ganado. Cualquier otra finalidad que se desprenda de su objetivo general.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.998, denominada «El Cristo del Consuelo», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de España, 4, Torralba de Calatrava (Ciudad Real) y constituida para agrupación legalizada del grupo de agricultores de la uva, para elaboración y venta de vinos en la

bodega de alquiler situada en esta localidad de Torralba de Calatrava.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.999, denominada «Panderón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Diputación El Esparragal, paraje La Estación de Puerto Lumbreras, Puerto Lumbreras (Murcia), y constituida para aprovechamiento de aguas en común y puesta en regadío de terrenos de secano.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.000, denominada «Valdáliga», de responsabilidad limitada, domiciliada en Centro Cultural Lamadrid, Lamadrid-Valdáliga (Cantabria), y constituida para servicios agrícolas y ganaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.001, denominada «Sierra Oliva», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Francisco, 9, Caudete (Albacete), y constituida para regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.002, denominada «Pozo de la Puente», de responsabilidad limitada, domiciliada en General Médico López Rodríguez, 5, Alhama de Almería (Almería), y constituida para regulación y control del riego de las parcelas de los socios, así como un mejor uso de las instalaciones comunitarias.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.003, denominada «Río Tirón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Sangüesa, 20, Cuzcurrita del Río Tirón (La Rioja), y constituida para explotación y comercialización de ganado cunícola en comunidad ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.004, denominada «Haromesa», de responsabilidad limitada, domiciliada en José Ferrer Robles, 4, Palos de la Frontera (Huelva), y constituida para producción y comercialización de fresas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.005, denominada «El Palmar», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Los Lamosilos», Teror (Las Palmas), y constituida para explotación de ganadería en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.006, denominada «Ferreira-López», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Ana, 4, Bollullos del Condado (Huelva), y constituida para explotación de tierras en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.007, denominada «Los Moledores», de responsabilidad limitada, domiciliada en Malpica, 22, Cebolla (Toledo), y constituida para aprovechamiento y distribución de agua.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.008, denominada «Valbort», de responsabilidad limitada, domiciliada en «Finca Villa Socorrito», Almonte (Huelva), y constituida para explotación en común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.009, denominada «La Aventura», de responsabilidad limitada, domiciliada en Locaiba, Albox (Almería), y constituida para puesta en explotación de sondeo existente en el paraje denominado «La Solana», así como la realización de las obras de conducción necesarias para riegos de las tierras propiedad de los asociados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.010, denominada «Satiba», de responsabilidad limitada, domiciliada en Panamá, 13, Almedralejo (Badajoz), y constituida para elaboración y comercialización de vinos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.011, denominada «Las Tres G», de responsabilidad limitada, domiciliada en Luces, 5, Trajano, Utrera (Sevilla), y constituida para adquisición y explotación de maquinaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.012, denominada «Tramontana», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Doctor Llanús, 54, Mercadal (Menorca) (Balears), y constituida para electrificación de las fincas agrícolas situadas en el Camino de Tramontana, al norte del término municipal de Mercadal, para la mejora agraria y ganadería de la zona y la prestación de servicios comunes que sirvan a aquella finalidad.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.013, denominada «Rome», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida del País Valenciano, 99, sexta, Torrent (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de lombrices productoras de humus para uso agrícola, comercialización, distribución y venta, tanto de lombrices, como del humus, y cuantas actividades requiera el normal desenvolvimiento de la SAT.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.014, denominada «Jama», de responsabilidad limitada, domiciliada en Aldea Real (Segovia), y constituida para adquisición y utilización conjunta de maquinaria y otros medios de producción.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.015, denominada «La Estrella de Alginet», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Vicente, 27, primero, Alginet (Valencia), y constituida para explotación de tierras en común y la producción y transformación de las mismas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.016, denominada «Producciones Hortícolas de el Ejido» (PROHOR), de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Limón, 2, El Ejido (Almería), y constituida para producir, conservar, clasificar, enva-

sar, transportar, distribuir y comercializar, incluso directamente al consumidor, los productos procedentes de las explotaciones de la SAT.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.017, denominada «Jardín de Andalucía», de responsabilidad limitada, domiciliada en Murcia, 8, La Rambla (Córdoba), y constituida para explotación de tierras en comunidad.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.018, denominada «La Alameda de Veganzones», de responsabilidad limitada, domiciliada en Veganzones (Segovia), y constituida para explotación ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.019, denominada «El Jerral», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cerezo de Abajo (Segovia), y constituida para aprovechamiento de subproductos industriales para alimentación animal y otros servicios ganaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.020, denominada «virgen de Rubialejos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Las Eras, sin número, Pesquera de Duero (Valladolid), y constituida para producción ganadera de ovino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.021, denominada «Agrocampo», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Bartolomé, 19, Campillo de Llerena (Badajoz), y constituida para realizar conjuntamente la comercialización de los productos que se obtengan de sus respectivas explotaciones y adquirir de la misma manera las materias primas necesarias para un mejor desarrollo de las mismas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.022, denominada «El Cierzo de Benicarló», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pio XII, 29, Benicarló (Castellón de la Plana), y constituida para mejorar las explotaciones agrarias por medio de una mejor regulación del agua de riego y mejorar los tipos de cultivos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.023, denominada «Fagri», de responsabilidad limitada, domiciliada en Montaña, 46, Algemesí (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.024, denominada «Los Remedios de Meruelo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Meruelo (Cantabria), constituida para servicios agrícolas, ganaderos y comercialización.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.025, denominada «Lumbricultura Andaluza», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Almeja, carretera Rinconillo-Algeciras, Algeciras (Cádiz), y constituida para lumbricultura y procesos afines.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.026, denominada «Azoverino», de responsabilidad limitada, domiciliada en Plaza, 6, Gerindote (Toledo), y constituida para mejora de las tierras que se explotarán por la Sociedad, compra de maquinaria y construcción de almacenes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.027, denominada «Ganovín», de responsabilidad limitada, domiciliada en Nueva Avenida, 2, San Martín del Pimpollar (Ávila), y constituida para explotación de tierra y ganado ovino y vacuno.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.028, denominada «Parrilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en Real, 75, Los Palacios (Sevilla), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.029, denominada «La Real María», de responsabilidad limitada, domiciliada en Calvario, sin número, Bétera (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.030, denominada «Vall D'Umbri», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partida Vall de Umbri, Borriol (Castellón de la Plana), y constituida para cultivo y comercialización de productos agrarios y transformación en regadío de fincas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.031, denominada «Cereales Extremeños», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santiago, 2, Don Benito (Badajoz), y constituida para granja de cerdos y secadero y almacenamiento de maíz.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.032, denominada «Los Raizales», de responsabilidad limitada, domiciliada en Calvario, 33, Cózar (Ciudad Real), y constituida para explotación de porcinos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.033, denominada «De los Montes», de responsabilidad limitada, domiciliada en Paloma, 17, Fontanarajo (Ciudad Real), y constituida para explotación conjunta de ganado caprino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.034, denominada «Cunhibrid», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Las Ventas, kilómetro 5, Foios (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.035, denominada «La Oveja», de responsabilidad limitada, domiciliada en

Real, sin número, Alarilla (Guadalajara), y constituida para explotación ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.036, denominada «Hermanos Muñoz», de responsabilidad limitada, domiciliada en Real, 45, Navalafuente (Madrid), y constituida para explotación de vacuno lechero.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.037, denominada «Alnema», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, sin número, Fresno del Río (Palencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.038, denominada «Agromonte», de responsabilidad limitada, domiciliada en Carmen, 20, Horcajo de Santiago (Cuenca), y constituida para explotación comunitaria de ganado y tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.039, denominada «El Balacón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Saíz, 12, Tarazona (Alicante), y constituida para transformación y mejora de fincas y explotaciones ganaderas y agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.040, denominada «Teniplante», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza del País Valenciano, 2, Picassent (Valencia), y constituida para establecimiento y explotación en común de vivero de plantas ornamentales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.041, denominada «Tejeleita», de responsabilidad limitada, domiciliada en Puerto de la Estaca a Valverde, Valverde (Isla del Hierro) (Santa Cruz de Tenerife), y constituida para ejecutar en las fincas cuantas mejoras estime conveniente para su adecuada explotación agropecuaria. Administrar y explotar dichas fincas y ganado, comercializando sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.042, denominada «La Ermita de Náquera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Caudillo, 2, Náquera (Valencia), y constituida para producción en común de productos hortícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.043, denominada «San Juan Bosco», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cervantes, 87, Villarta de San Juan (Ciudad Real), y constituida para agrupación legalizada del grupo de agricultores de la uva para la elaboración y venta de vinos en la bodega de alquiler situada en esta localidad de Villarta de San Juan.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.044, denominada «El Carmen», de responsabilidad limitada, domiciliada en paseo del Carmen, sin número, Daimiel (Ciudad Real), y constituida para agrupación legalizada del grupo de agricultores de la uva para la elaboración y venta de vinos en bodega de alquiler situada en la localidad de Daimiel.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.045, denominada «Colaita», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pueblo Nuevo, 151, Catadau (Valencia), y constituida para explotación en común de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.046, denominada «Las Tajoneras», de responsabilidad limitada, domiciliada en Nueva, 4, Rociana del Condado (Huelva), y constituida para explotación comunitaria de la tierra y transformación en riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.047, denominada «Dehesa del Guadarrama», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Pellejera, Brunete (Madrid), y constituida para desarrollo de actividades agrícola-ganaderas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.048, denominada «Los Novas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Victoria, 36, Cózar (Ciudad Real), y constituida para explotación ganadera, caprino y ovino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.049, denominada «Topic», de responsabilidad limitada, domiciliada en Zaratán (Valladolid), y constituida para explotación en común de las tierras de propiedad de los socios. Producción, elaboración, transformación y comercialización, tanto en el mercado interior como exterior, de los productos obtenidos por la SAT.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.050, denominada «Arsense», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Extremadura, 10, Azuaga (Badajoz), y constituida para almacenamiento y comercialización de productos agropecuarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.051, denominada «Lidia», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida 28 de Febrero, 45, Bollullos del Condado (Huelva), y constituida para explotación de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.052, denominada «Los Maños», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, 82, Guadalupe (Valencia), y constituida para explotación de ganado vacuno de leche.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.053, denominada «Agrícola e Invernaderos» (AGRINVER), de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Vera, 16, Aguilas (Murcia), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.054, denominada «Las Chanadas», de responsabilidad limitada, domiciliada en (Cangas del Narcea), Linares del Acebo (Asturias), y constituida para adquisición de un equipo de maquinaria y la transformación del matorral del monte.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.055, denominada «Espárragos de Cáceres» (ESPACAR), de responsabilidad limitada, domiciliada en Antonio Concha, 110, segundo B, Toril (Cáceres), y constituida para explotación de tierras en común, industrialización y comercialización de los productos obtenidos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.056, denominada «Vega Alta del Segura, El Aïmorchón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pérez Cervera, 55, Cieza (Murcia), y constituida para organizar la venta en común de los productos de las explotaciones de sus asociados, comercialización, acondicionamiento y envasado de sus productos. Promover y mejorar los cultivos de frutas, verduras y hortalizas y velar por la pureza de los mismos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.057, denominada «Molino de Agua», de responsabilidad limitada, domiciliada en Barrio del Médico, 11, Carriazo (Cantabria), y constituida para explotación comunitaria de tierras e invernaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.058, denominada «Collega», de responsabilidad limitada, domiciliada en Calvo Sotelo, 22, Ahilones (Badajoz), y constituida para comercialización de productos agropecuarios y servicios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.059, denominada «La Vibora», de responsabilidad limitada, domiciliada en Zurbarán, 12 Monesterio (Badajoz), y constituida para explotación agropecuaria en régimen extensivo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.060, denominada «Agrupaciones de Defensa Sanitaria del Maestrato», de responsabilidad limitada, domiciliada en José María Pemán, sin número, Vall D'Alba (Castellón de la Plana), y constituida para prestación de servicios comunes a sus socios con fines ganaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.061, denominada «Los Laureles», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Clavel, 8, Alcocer (Guadalajara), y constituida para explotación en común de tierras y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.062, denominada «Las Gamellejas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Las Fábricas, 32, Yecia (Murcia), y constituida para riego en común y transformación de secano en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.063, denominada «Orilla Las Vegas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Orilla Las Vegas, sin número, Valsequillo (Las Palmas), y constituida para explotación de tierras en común y comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.064, denominada «Las Dos Matas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Matamorisca (Palencia), y constituida para compra y arrendamiento de fincas rústicas para su cultivo en común y explotación del ganado ovino y vacuno, montando al efecto las instalaciones necesarias, así como la compra de maquinaria necesaria para el buen cultivo y funcionamiento de la explotación agrícola ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.065, denominada «Sidera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ramón y Cajal, 36, Casasimarro (Cuenca), y constituida para cultivo y explotación de fincas rústicas con maquinaria agrícola.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.066, denominada «La Bujada», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Estación, 1, I, puerta 10, Miranda de Ebro (Burgos), y constituida para explotación de cultivos intensivos, comercialización y transformación de los mismos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.067, denominada «Caño Navarro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Finca Caño Navarro, carretera Isla Menor, kilómetro 14, Coria del Río (Sevilla), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, la realización de mejoras en el medio rural, promoción y desarrollo agrarios y la prestación de servicios comunes que sirvan a aquella finalidad.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.068, denominada «Bastida Agrícola» (Agro-Bas), de responsabilidad limitada, domiciliada en Generalísimo, 14, primero, San Javier (Murcia), y constituida para producción de cualquier tipo de producto agrícola, tanto en tierras propias como arrendadas, cualquier otra actividad de producción, transformación o comercialización de productos agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.069, denominada «Frutosa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Valencia, 22, Teresa de Cofrentes (Valencia), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, transformación y mejora de terrenos para su explotación agraria, por parte de la SAT. Adquisición de semillas, plátanos y

demás simientes para plantación y comercialización, así como comercialización de frutas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.070, denominada «Explotación Porcina Rio La Fuente», de responsabilidad limitada, domiciliada en Angosta, 1, Urda (Toledo), y constituida para explotación en común de ganado porcino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.071, denominada «Quinete», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Doctor Cajal, 8, primero, Cheste (Valencia), y constituida para adquisición de finca y cultivo en común y producción y venta de barbados de vid.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.072, denominada «Sant Miquel-Oriols», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de la Constitución, número 216, Valencia, y constituida para explotación comunitaria de aguas de riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.073, denominada «Susana», de responsabilidad limitada, domiciliada en Sobrevera, Rociana del Condado (Huelva), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.074, denominada «El Pintado», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de España, 25, Isla Cristina (Huelva), y constituida para producción y explotación de las fincas de los socios y cultivos hortofrutícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.075, denominada «Vercom», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Font, 23, primero, Llaurí (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de fincas agrarias.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.076, denominada «Brelina», de responsabilidad limitada, domiciliada en Finca Lo Ruvira, partida La Murada, Orihuela (Alicante), y constituida para explotación en común de tierras y ganados y comercialización de los productos agrarios obtenidos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.077, denominada «Garfelimar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Barrio de los Dolores, 23, Callosa de Segura (Alicante), y constituida para explotación en común de tierras y comercialización de los productos agrarios obtenidos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.078, denominada «Lopfel», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partida Realón, sin número, Picassent (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.079, denominada «Forte», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casa Perines (Campo de Blanca), Blanca (Murcia), y constituida para explotación comunitaria de tierras y comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.080, denominada «Olivareros de Arroyo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Granda, 11, Arroyomolinos de León (Huelva), y constituida para comercialización y venta de productos agrarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.081, denominada «Marimingo-Peralta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Canos, 4, Ubeda (Jaén), y constituida para riego de invierno del olivar.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.082, denominada «Santa Lucia y San Martín», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cartirana-Sabinánigo (Huesca), y constituida para explotación común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.083, denominada «Ostipo», de responsabilidad limitada, domiciliada en hacienda «La Palma», Estepa (Sevilla), y constituida para comercialización de los productos agrícolas obtenidos en las fincas de los socios y su almacenamiento, fabricación de piensos, así como adquisición de abonos, herbicidas, semillas, maquinaria, etc.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.084, denominada «La Frontera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Colinares, 1, La Frontera (Cuenca), y constituida para agrícola ganadera y fábrica de pienso.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.085, denominada «Pulido», de responsabilidad limitada, domiciliada en Agua de Bueyes, Antigua (Las Palmas), y constituida para explotación agraria de granjas y derivados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.086, denominada «Las Estanquillas», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Zaragoza, sin número (Alfaro La Rioja), y constituida para explotación comunitaria de tierra y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.087, denominada «Costaluz», de responsabilidad limitada, domiciliada en polígono industrial «San Jorge», Palos de la Frontera (Huelva), y constituida para comercio al por mayor de productos agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.088, denominada «Cabezo del Piñoso», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pozo El Esparto, Cuervas de Almanzora (Almería), y constituida para explotación de tierras y transformación en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.089, denominada «Palomasob», de responsabilidad limitada, domiciliada en Palomares, Cuevas de Almanzora (Almería), y constituida para investigar, captar y contratar suministros de agua. Proyectar, financiar y ejecutar obras o mejoras de regadíos. Conservar, administrar y mejorar las instalaciones de regadío actuales. Distribuir entre sus socios las aguas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.090, denominada «Los Llanos de la Carrasca», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Finca Los Llanos de la Carrasca, Puebla de la Reina (Badajoz), y constituida para explotación en común de tierra y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.091, denominada «La Mejora», de responsabilidad limitada, domiciliada en Bentarique (Almería), y constituida para captación y distribución de agua para regadío (mejoras de regadío).

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.092, denominada «Agroaznar», de responsabilidad limitada, domiciliada en General Franco, 12, Gallur (Zaragoza), y constituida para cultivo y explotación agraria de las fincas afectadas, pudiendo efectuarse así como la selección y acondicionamiento de los productos agrarios obtenidos para su posterior comercialización.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.093, denominada «Vega Baja del Guadalentin», de responsabilidad limitada, domiciliada en camino de Tiñosa, Carril de Comurpa, 16, pdo. Los Garres (Murcia), y constituida para producción lechera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.094, denominada «Frupals», de responsabilidad limitada, domiciliada en Quevedo, 6, Los Palacios (Sevilla), y constituida para explotación común de tierras y comercialización de productos hortofrutícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.095, denominada «Jiorsa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partida Fondo, sin número, Artana (Castellón de la Plana), y constituida para explotación comunitaria de ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.096, denominada «Jorge Juan», de responsabilidad limitada, domiciliada en Doctor Fleming, 33, Novelda (Alicante), y constituida para comercialización al por mayor de productos agrícolas y el cultivo en común de fincas rústicas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.097, denominada «Familiar», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Sierva, sin número, Juseu (Huesca), y constituida para adquisición y explotación de maquinaria en común para servicios agrícolas y ganaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.098, denominada «Sarp», de responsabilidad limitada, domiciliada en Muñoz Degrain, 103, Cullera (Valencia), y constituida para explotación en común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.099, denominada «Hilo Pélope», de responsabilidad limitada, domiciliada en Juan Carlos I, 14, Tobarra (Albacete), y constituida para administración de regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.100, denominada «El Alboroto», de responsabilidad limitada, domiciliada en 28 de Febrero, 15, Bollullos del Condado (Huelva), y constituida para explotación de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.018, denominada «Horta Nova», domiciliada en Sant Vicent, 32, Alginet (Valencia), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 14 de enero de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.921, denominada «San Roque», domiciliada en Guadalupe, 34, Huete (Cuenca), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 2 de diciembre de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.369, domiciliada en Robredo Ferniño (Burgos), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 26 de noviembre de 1986, denominada «San Pablo».

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.738, domiciliada en plaza del Caudillo, 1, Botija (Cáceres), denominada «Agro Servys», ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 18 de diciembre de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.154, denominada «La Albarda», domiciliada en Mayor, 61, Molina de Segura (Murcia), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 12 de diciembre de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 588, denominada «San Pedro Apóstol», domiciliada en Bernardos (Segovia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 13 de enero de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.469, denominada «Herrero Martín», domiciliada en Garcillán (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 15 de enero de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.533, denominada «San Juan», domiciliada en Filipinas, sin número, Alhama de

Murcia (Murcia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 23 de diciembre de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.517, denominada «San Blas», domiciliada en Valdeavellano de Tera (Soria), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 13 de enero de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.099, denominada «Santísima Trinidad», domiciliada en plaza de la Escuela, 8, Santa María del Mercadillo (Burgos), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 2 de diciembre de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.141, denominada «Valdecór», domiciliada en Valdecañas de Cerrato (Palencia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 7 de octubre de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.357, denominada «El Porrillo», domiciliada en Santa María, 38, Salvaleón (Badajoz), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 26 de diciembre de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.941, denominada «Hermanos Hernandez», domiciliada en General Franco, 37, Mainar (Zaragoza), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 3 de febrero de 1987.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 11 de septiembre de 1986, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de 7 de octubre de 1986, se transcribe la rectificación siguiente:

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.712, denominada "El Enguilo", de responsabilidad limitada, domiciliada en Llanes (Nava) Asturias, y constituida para explotación comunitaria de ganados», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.712, denominada "El Enguilo", de responsabilidad limitada, domiciliada en Llanes (Nava) Asturias, y constituida para explotación comunitaria de ganados».

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.742, denominada "Granjo", de responsabilidad limitada, domiciliada en calle General, sin número, Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife), constituida para explotación de las fincas beneficiadas de los asociados, selección, clasificación y empaquetado y comercialización de los productos agrarios», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.742, denominada "Granjo", de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera General, sin número, Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife), y constituida para explotación de las fincas beneficiadas de los asociados, selección, clasificación y empaquetado y comercialización de los productos agrarios».

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 10 de noviembre de 1986, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1986, se transcribe la rectificación siguiente:

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.851, denominada "Cerro Alto-Comala", de responsabilidad limitada, domiciliada en Estación, número 18, 1.º izquierda, Molina de Segura (Murcia), y constituida para explotación comunitaria de tierras y comercialización de sus productos», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.851, denominada "Cerro Alto-Comala", de responsabilidad limitada, domiciliada en Estación, número 18, 1.º izquierda, Molina de Segura (Murcia), y constituida para explotación comunitaria de tierras y comercialización de sus productos».

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.852, denominada "Aguro", de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de Don Julián Muro, 11, Cobisa (Toledo), y constituida para explotación de tierras y ganados», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.852, denominada "Aguro", de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de Don Juan Muro, 11, Cobisa (Toledo), y constituida para explotación de tierras y ganados».

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.734, denominada «Ganadera El Molino», domiciliada en Belver de Cinca (Huesca), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT, con fecha 3 de febrero de 1987.

Modificaciones estatutarias:

Por la Sociedad Agraria de Transformación número 1.011, denominada «La Solana», con domicilio en Afueras, Secastilla (Huesca), se establece la clase de responsabilidad limitada, lo que resulta inscrito con fecha 15 de enero de 1987, asiento 2.º del folio 1, de la hoja 1.011, en el folio 11 del tomo 6.º, del Registro General de SAT.

Madrid, 10 de febrero de 1987.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

5863 *CORRECCION de errores de la Orden de 13 de febrero de 1985 por la que se da publicidad a los acuerdos del Consejo Ejecutivo de 23, 29 y 31 de enero de 1985 que otorgan la concesión definitiva para su funcionamiento a determinadas emisoras.*

Advertido un error en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 21 de diciembre de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, en el apartado «Concesionario: Rádio Costa Brava», donde dice: «Altura efectiva máxima de la antena: 142 metros», debe decir: «Altura efectiva máxima de la antena: 93 metros.»

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

5864 *ORDEN de 5 de febrero de 1987, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se aprueba el escudo heráldico municipal del Ayuntamiento de Piornal (Cáceres).*

El Ayuntamiento de Piornal ha instruido expediente administrativo para la adopción del escudo heráldico municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 2 octubre de 1986, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón.

Consta en dicho expediente el informe favorable de la Real Academia de la Historia, emitido el día 24 de octubre de 1986, así como el informe también favorable de la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres.

Considerando que la sustanciación de citado expediente se ha ajustado en todo al artículo 187 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y en uso de las atribuciones conferidas por dicho artículo, dispongo:

Artículo único.—Vengo a aprobar el escudo heráldico del municipio de Piornal con la siguiente descripción: «De plata, un árbol piorno de su color, terrasado y acompañado de dos lobos de sable empinantes, y surmontado de una cruz potenziada de gules, bordura de oro con ocho aspas de azul. Al timbre Corona Real Cerrada».

Mérida, 23 de febrero de 1987.—El Consejero de la Presidencia y Trabajo, Jesús Medina Ocaña.

5865 *ORDEN de 13 de febrero de 1987, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se aprueba el Escudo Heráldico Municipal del Ayuntamiento de Eljas (Cáceres).*

El Ayuntamiento de Eljas (Cáceres) ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 8 de diciembre de 1986, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón.

Consta en dicho expediente el informe favorable de la Real Academia de la Historia, emitido el día 23 de enero de 1987;

Considerando que la sustanciación del citado expediente se ha ajustado en todo al artículo 187 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y en uso de las atribuciones conferidas por dicho artículo, dispongo:

Artículo único.—Vengo en aprobar el Escudo Heráldico del Municipio de Eljas, con la siguiente descripción: «Escudo cortado. Primero, en campo de plata, una cruz florlisada de sinople. Segundo, en campo de sinople, un castillo de dos torres de plata almenado y mazonado de sable. Al timbre, corona real cerrada.»

Mérida, 23 de febrero de 1987.—El Consejero de la Presidencia y Trabajo, Jesús Medina Ocaña.